Nota U.O.C. N° 230/2022
Concepción, 25 de noviembre del 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Universidad Nacional de Concepción (U.N.C.), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C. - PREDIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN" – ID 416.167, cuya empresa adjudicada es: **PROVEEDORA YPOA – IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ. RUC 782811-0,** por un valor de **G. 10.075.000** (Guaraníes diez millones, setenta y cinco mil), equivalente al **12,58 %** (doce coma cincuenta y ocho por ciento) del monto total adjudicado, según consta en el Contrato de Licitación U.N.C. N° 23/2022.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 63 de la Ley 2051/03 y en el Art. 96 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 092/2022, Informe Técnico de Aprobación de la Dirección de Fiscalización, Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 30/2022, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad Res. Rec. N° 429/2022 y la Adenda Contractual N° 01.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.

P/A

Universidad Nacional de Concepción Rectorado – Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica Uvelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Mg. José Alcides Aguirre Marín
Director de U.O.C.

amop